



PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS, SOCIALISTA Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO PIDIENDO UN PLAN DE CHOQUE PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS SANITARIOS MADRILEÑOS

La Consejería de sanidad de la Comunidad de Madrid está consiguiendo algo realmente difícil, poner a una gran mayoría de sanitarios madrileños en su contra debido a una mala gestión.

Al escrito promovido por el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid (que lleva ya más de 5000 firmas recogidas) con respecto a la precariedad laboral de las y los profesionales, se suma una convocatoria de huelga indefinida de trabajadores y trabajadoras que dará comienzo el día 10 de mayo, para denunciar la situación de precariedad que sufren las y los profesionales sanitarios y reclamar a la Comunidad de Madrid medidas urgentes contra la temporalidad. Los paros afectarán a todas las especialidades sanitarias de los hospitales madrileños.

Una medida acordada por la plataforma de Médicos y Facultativos no fijos de Madrid en una reunión que contó con la asistencia de 120 médicos en calidad de representantes de las distintas especialidades y hospitales de la sanidad pública madrileña.

Una decisión que se produce, según denuncian los trabajadores y trabajadoras, ante la falta de interlocución por parte del departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero, para paralizar la Oferta de Empleo Público (OPE) que convocaron una semana antes de la aprobación de la Ley 20/2021 de reducción de la temporalidad, el pasado mes de diciembre.

Se reclama a la Consejería de Sanidad la estabilización de empleo temporal de larga duración para profesionales del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) con la petición de adopción de una serie de medidas sobre las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) pendientes. Exigen al departamento dirigido por Enrique Ruiz Escudero que se realice un procedimiento de estabilización laboral para acabar con el actual «abuso de la temporalidad», ya que más de la mitad de los facultativos en plantilla tienen contratos eventuales.

Según afirman las personas que constituyen la plataforma y que lleva impulsado concentraciones frente a los distintos hospitales públicos madrileños desde hace meses: «Esta lacra de la temporalidad no solamente afecta a la organización y estabilidad de las plantillas de los servicios médicos y de otras especialidades, sino en gran medida a la calidad de los servicios prestados a las y los pacientes. Hecho que, ética mente como profesionales, no podemos seguir tolerando a la administración, por el beneficio de la sanidad pública».

El presidente del Colegio de Médicos de Madrid Manuel Martínez-Sellés, señala que "más de la mitad de los médicos hospitalarios de Madrid tiene un contrato renovable o está en situación de interinidad, y tan solo el 48% tiene plaza en propiedad", una temporalidad que la UE obliga a España a revertir y el Colegio reclama que se haga "de modo excepcional" antes del 1 de junio, mediante un proceso de estabilización por concurso y no por oposiciones estándar". La Comunidad de Madrid "no ha realizado ofertas públicas de empleo (OPE) de manera periódica. En muchas especialidades no ha habido siquiera la opción de presentarse a una oposición, en algunos casos desde hace más de veinte años", como en Urgencias, donde hay médicos "encadenando contratos durante veinte o veinticinco años", explica Martínez-Sellés.

En el manifiesto se propone a la **Consejería de Sanidad** que, al igual que en 2001, realice de forma excepcional una consolidación al menos de profesionales que lleven trabajando ininterrumpidamente desde antes de enero del 2016 y que haya **un concurso basado en el tiempo trabajado y en el currículo que ya tienen.**

"Hay que solucionar el problema crónico, enquistado, de esta enorme bolsa que se ha generado. Nos consta que la consejería es consciente del problema y tiene intención de consolidar a quienes están en situación irregular. Pero nuestra asesoría jurídica advierte que, con la normativa en la mano, tanto de la UE como la nacional, y más con la nueva ley estatal de diciembre pasado, si no se da ya este paso, **emprenderemos acciones legales** para proteger a estos profesionales ante el riesgo de que muchos no accedan a sus plazas" afirma Martínez Sellés.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales PODEMOS, PSOE Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, solicitamos al Ayuntamiento pleno la adopción de los siguientes **Acuerdos:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a llevar a cabo un plan de choque con respecto a las condiciones de temporalidad y precariedad laboral de las y los sanitarios madrileños.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, y al Consejo Municipal de Salud.

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE